



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 MAY 2016

RES. DECECO N° 346.16

Expte. N° 6536/14.-

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 070/16, por medio de la cual se designa, entre otros, a la Dra. María Fernanda Justiniano y a la Cra. Melinda Marisa Molina, Docentes de esta Unidad Académica, en cargos Temporarios de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

(A cargo de Decanato)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 14 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Dra. MARÍA FERNANDA JUSTINIANO, D.N.I. N° 17.354.997**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Historia de las Instituciones**" del 4to. Año 2do. Cuatrimestre - Primera y Segunda Cohorte - de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Tener por fijado el día 15 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Cra. MOLINA MELINDA MARISA, D.N.I. N° 27.034.788**, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "**Contabilidad III**" del 2do. Año 2do. Cuatrimestre - Cuarta Cohorte - de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

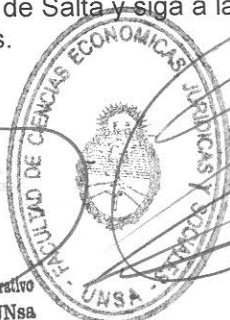
ARTÍCULO 3º.- Tener por fijado el día 15 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Cra. MOLINA MELINDA MARISA, D.N.I. N° 27.034.788**, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "**Contabilidad I**" del 1er. Año 2do. Cuatrimestre - Quinta Cohorte - de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a las interesadas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

JCS
2005

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa